

**SESIÓN NO. 126**  
**ORDINARIA**  
**22/11/2021**

Sesión Ordinaria N°126 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 22 de noviembre del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en la Plataforma de Teams y con los permisos correspondientes para la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES  
RONALD RAMÍREZ GARITA  
URIEL DELGADO RAMÍREZ  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

**REGIDORES SUPLENTES:**

LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
XIOMARA CHAVES GARITA  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

WILLIAM MIRANDA GARITA  
ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
OMAR RAMOS ARCE  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
HUGO CUBERO ROJAS  
DIDIER MORA CHAVES

**SÍNDICOS SUPLENTES**

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ  
MARICELA MORA PORRAS  
GILBERT AGÜERO TREJOS  
MARICELA MORA PORRAS

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

**SECRETARIA CONCEJO:** TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ A.I.

**AUSENTES**

JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ  
VICTORIA ESPINOZA SALAS

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

NO HAY

## **VISITAS**

*Ing. Gastón Gómez Castillo. Presentación proyecto Camposanto la paz.*

### **ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum y se indica que en la sesión de hoy se contara con la participación del Sr. Carlos Salazar León, regidor suplente en sustitución del Sr. Juan Carlos Dengo Regidor Propietario, para dar inicio a la sesión, posterior de ellos solicita a la Sra. Patricia Zumbado realizar una pequeña oración antes de dar inicio a la sesión, una vez finalizada la oración somete a votación el orden del día.

#### **Acuerdo # 1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

*1) Se da lectura y se aprueba Acta No. 125 Ordinaria del 15 de Noviembre de 2021.*

#### **Acuerdo # 2**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 125 ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*Se justifica que la sesión extraordinaria no fue presentada debido a que esta semana la secretaria titular se encontraba de vacaciones por lo que se entregara la próxima sesión.*

### **ARTÍCULO III ATENCIÓN DE VISITAS**

**1. Presentación proyecto Camposanto la paz. Expositores: Ing. Gastón Gómez Castillo y El Alejandro Salazar, Director del Proyecto.**

Notificaciones: [ggctopografia@gmail.com](mailto:ggctopografia@gmail.com)/ 8831-4848

La Sra. Presidenta les da la bienvenida a la Sesión y les da la palabra para que realicen la presentación correspondiente.

El Sr. Gastón Gómez Castillo agradece el espacio brindado para hacer la presentación para el proyecto del Camposanto la Paz, indica que les expondrá el proyecto el Sr. Alejandro Salazar, comenta que el proyecto es una necesidad muy grande para la comunidad, donde se han realizado una gran tramitología por lo que se han realizado acercamientos con la Municipalidad y han tenido un visto bueno, comenta que realizan el compartir de esta información a solicitud del Sr. Alcalde, para que sea de transparencia y conocimiento para el Concejo así como el pueblo Ateniense, proyecto del cual estarán dando inicio para el próximo mes, traslada la palabra a su compañero por lo que le da la palabra para que inicie la presentación.

El Sr. Alejandro Salazar, Director del Proyecto, agradece el espacio brindado y solicita colaboración con la proyección de la presentación.

***Se da inicio a la presentación.***



Se indica que esta presentación se encuentra en el expediente digital, y físico para el registro correspondiente.

***Se da por finalizada la presentación.***

La Sra. Presidenta agradece la presentación realizada, comenta que esta presentación se realizó con la finalidad de hacer una presentación de este proyecto el cual fue muy claro y conciso de lo que es este proyecto, comenta que tuvo la oportunidad de conocer los documentos que tienen para este proyecto ya que fue suministrado por el departamento de ingeniería y este se encuentra aprobado con todos los permisos correspondientes, por lo que de su parte no queda más que desearle éxitos en este proyecto el cual es emprendedor con personas del Cantón con el deseo de poder colaborarles a las personas desde la parte de bienestar social, esto debido a que es de conocimiento de todos que en este momento ya no se cuenta con mucho espacio en el Cementerio de Atenas, por lo que sería de gran importancia y colaboración para lo que se deba enfrentar de acá en adelante.

El Sr. Gastón Gómez, indica que antes desea realizar un aporte importante antes de que intervenga el Sr. Regidor, que tal vez se le escapó al directos Alejandro Salazar y es que este proyecto cuenta con la parte social, ya que ellos cuenta con un 5% de los espacios que son para la comunidad, ya sea para un tipo de pandemia como el que se está dando o bien sean indigentes, y la Municipalidad no tenga la capacidad de abarcar esta parte la cual es de mucha importancia ya que dentro de este proyecto se encuentra la parte social.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, menciona que este es un proyecto insigne desde la parte importante que fue mencionada anteriormente la cual es que en este momento se encuentran con altas probabilidades que se dé una escases de nichos y disponibilidad de espacios en el Cementerio Municipal es por ello que desea darles todo el impulso para este proyecto, de forma que si existe la posibilidad de impulsar o apoyar este proyecto como Concejo, da su apoyo desde ya, esto debido a que el cantón de Atenas requiere de apoyo en todas estas áreas delicadas actuales.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece el espacio e indica que era de gran importancia para el que se diera a conocer de este proyecto ya que este fue presentado hace un tiempo atrás. Donde en su momento se definieron muchas más cosas, amplia indicando que su valía proviene de la idea de colaborar a la comunidad en otorgar espacios para el desarrollo y socializar los proyectos grandes, medianos o pequeños de forma que, se pueda dar apoyo a estos, así mismo comenta que este proyecto debía ser compartido para conocimiento de los demás compañeros para que conozcan de primera mano este proyecto, donde se defina la forma y el cómo se piensa realizar este proyecto, agrega además que la persona que está realizando este trabajo es muy responsable y comprometida es por esto que solicito que esta información fuese presentada al Concejo, donde este tipo de proyectos son presentados con la finalidad de realizar hasta una reactivación económica, generando ingresos al cantón y trabajo en algunas áreas y a este tipo de inversiones es que debe apoyarse, les felicita por esta iniciativa.

La Sra. Presidenta agradece la intervención realizada por los compañeros, da la palabra al Sr. Alejandro Salazar y luego al Regidor Propietario Carlos Salazar León.

El Sr. Alejandro Salazar, Director del Proyecto, comenta que la intención de ellos es poder publicitar este proyecto una vez este cuente con los permisos de construcción, de forma que por un tema de transparencia es que decidieron no realizarlo aún, de forma que para ellos es de vital importancia poder contar con todos estos permisos y poder hacer los comunicados oficiales como corresponden, agradece a todos por sus palabras de colaboración y apoyo al proyecto.

El Sr. Carlos Salazar, Regidor propietario, comenta que está de acuerdo con lo mencionado por los compañeros ante este tipo de actividades donde se colocan proyectos en el cantón deben ser apoyadas y considera que la parte social que se quiere tocar es muy buena ya que es muy amplia la cantidad de nichos que esta tendría, recalca que les estará apoyando y le parece muy buena la iniciativa.

La Sra. Presidenta indica que tal y como lo mencionaba anteriormente, el que esto tiene un sello Ateniense, el cual es se ha involucrado todo el proyecto en Atenas el cual es de importancia para todas esas personas que en atenienses que han estado buscando un espacio para poder depositar los restos de sus familiares en un lugar como este, considera que es importante para el cantón de Atenas.

El Sr. Gastón Gómez, agradece todas las palabras brindadas, también les invita a conocer el lugar donde se va a realizar el proyecto para que puedan conocer el antes y el después de este proyecto. Comenta que también este proyecto es conocido por la funeraria de Atenas la cual también está muy feliz con el proyecto, ya que esta funeraria es creada por personas atenienses para cubrir una necesidad Ateniense, y este proyecto debe ir de la mano con una funeraria, es por ello por lo que los socios están de acuerdo con el tema porque se está involucrando a un grupo de personas que le está extendiendo la mano al pueblo de Atenas.

La Sra. Presidenta agradece la participación e indica que este proyecto también es de conocimiento de la Administración, no han tomado ningún tipo de acuerdo porque no ha sido solicitado como corresponde, pero estarán anuentes de colaborarles cuando se presenten.

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

##### **Acuerdo # 3**

**SE ACUERDA HACER LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ASÍ COMO LOS PROYECTOS DE LEY SON ENVIADOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

##### **INCISO 1**

**Documento enviado por Bryan Paredes Guadamuz, Proyecto MERCO**

**Notificaciones:** [estudios@demoscopia.co.cr](mailto:estudios@demoscopia.co.cr)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** Solicitud de entrevista para evaluar ciertas variables y desarrollar un índice de Reputación Corporativa.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que, se encuentra dirigiendo un proyecto de investigación que están realizando con el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, estudio de referencia en la evaluación de la Reputación de España y Latinoamérica. Además, es el único monitor del mundo verificado por una auditora de prestigio internacional (<http://www.merco.info/es/>) en conjunto con Demoscopia (<http://www.demoscopia.co.cr/>). Dentro de las múltiples evaluaciones que realiza Merco Costa Rica, se incluye la valoración de expertos de gobierno como Alcaldías, Vicealcaldía o Presidentes de Consejo Municipales sobre las diferentes empresas seleccionadas por los directivos en el ranking provisional. Ante esto, quisiera contactar con usted y un asesor para obtener su colaboración; el apoyo que nosotros estamos solicitando es que nos brinde unos minutos para efectuar una entrevista telefónica para evaluar ciertas variables y desarrollar un índice de Reputación Corporativa. De realizar la entrevista, quisiéramos saber si nos podría indicar la fecha y hora, para poder coordinar la llamada; de antemano le agradecemos la colaboración, su opinión es fundamental para poder lograr dicho índice. Merco garantiza la absoluta confidencialidad de las respuestas realizando exclusivamente un tratamiento estadístico de las mismas. Documento enviado por Bryan Paredes Guadamuz, Proyecto MERCOS.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario, ante lo consultado propone dos métodos el primero que se le proporcione la información para que se les realice la entrevista de forma personal o bien si están dispuestos a contestar un cuestionario a través de un formulario de forma digital. Una vez realizada la propuesta solicita que se tome el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 4**

**SE ACUERDA COMUNICAR BRYAN PAREDES GUADAMUZ, DEL PROYECTO MERCOS, QUE ESTE CONCEJO SE ENCUENTRA EN LA MAYOR DISPOSICIÓN DE COLABORARLES A TRAVÉS DE UN CUESTIONARIO, EL CUAL PUEDE SER NOTIFICADO A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 2**

**Documento enviado por Sergio Pérez Hernández, Vecinos de Calle Alemanes**

**Notificaciones:** [vigororganico@ice.go.cr](mailto:vigororganico@ice.go.cr) / Telf. 8381-8918

**Oficio:** Documento en Físico

**Asunto:** Solicitud de información acerca de intervención en Calle Alemanes

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que, los Vecinos de Calle Alemanes, ubicada en el sector Plancillo, Barrio Mercedes, código 2-05-158, solicitan información acerca de cuándo se hará la intervención en esta calle (Calle Alemanes), esto debido a que cuentan con conocimiento que existe presupuesto durante el presente año para ejecutar dicho trabajo.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario, ante lo consultado propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo#5**

**SE ACUERDA REMITE LA SOLICITUD DEL SEÑOR SERGIO PÉREZ HERNÁNDEZ, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LE BRINDEN LA INFORMACIÓN SOLICITADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por Notificaciones: Andrés García Badilla, Vecino de Calle Brasil**

**Notificaciones: [andregarba29@gmail.com](mailto:andregarba29@gmail.com)**

**Oficio: Documento en Físico**

**Asunto: Calle Brasil “Ramal Ramos”**

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a los compañeros indicar a través de un acuerdo si están de acuerdo en dar lectura integra al documento. Por lo que solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al documento.

**Acuerdo#6**

**SE ACUERDA SOLICITAR A LA SRA. SECRETARIA DAR LECTURA AL DOCUMENTO DE FORMA INTEGRAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que, se refiere a irregularidades en respecto a Calle Brasil “Ramal Ramos”. Solicita información sobre declaración de calle pública se la servidumbre “Ramal Ramos”, solicitud de estudio de 2-1946125-2017 y finalmente se le solicite al Coordinador de Catastro información sobre el oficio MAT-CATAST-1196-2018 emitido en ese departamento. c.c. Auditoría Municipal y Comisión de Jurídicos.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario, ante lo consultado propone que esta sea valorado antes de rendir un dictamen por parte de la Comisión.

El Sr. Diego González, Regidor propietario indica que en este caso lo correcto sería remitir a la Comisión de Gobierno y administración, la que debería de analizarla como corresponde, sobre lo mencionado por el caballero este realizó un análisis el cual le preocupa un poco en el cual se cuenta con un sesgo, ante este tema es un poco delicado de forma responsable donde básicamente es una denuncia de la cual puntualiza de forma correcta para emitir un criterio, espera que se dé una respuesta completa de todas las partes involucradas, siendo esta su propuesta y todo lo que está solicitando el Sr. Adres Gracia sea trasladada para que se le brinde la información. Llamando la atención que se tiene una intervención pendiente para esta carretera, por lo que esperaría que se tenga todo claro para que no existan inconvenientes.

La Sra. Presidenta indica que lo primero sería solicitarle a la Sra. Secretaria de que este remal no ha sido declarado público por parte del Concejo municipal, y los otros puntos que se están solicitando.

El Sr. Carlos Salazar, Regidor propietario indica que este tema también podría ser analizado por la comisión de inventario de vías ya que se trata un tema de calle pública y somete a consideración de los compañeros el cual es un tema que deba ser visto por esta Comisión y analice el tema de calle pública.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros su parecer ante la solicitud realizada la cual está muy detallada de forma puntual.

El Sr. Uriel Delgado indica que, ante la propuesta realizada le es de preocupación porque lo primero que se debe tener claro cuáles son los procedimientos correspondientes para las aperturas de calles públicas, ya que desconocen cómo es el proceso para poder definir si es que las calles son públicas o no; así también contar con un inventario de cuáles son las calles actuales declaradas como publicas así como los requisitos para optar por una calle pública, ya que desconoce cómo deben orientarse en este caso.

La Sra. Presidenta indica que no se está inscribiendo que es lo que se tiene pendiente, en calle bolaños, también se le parece un poco al tema de calle Ugalde.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario indica que en este caso no se parece porque de acuerdo a lo visto es que no existe nada, y en calle Ugalde no hay construcciones, pero la situación es que el tema es preocupante ya que se presenta donde en los planos se menciona sobre un tema donde se habla de una declaratoria de calle pública, realizada por un topógrafo, no puede presentarse y este Concejo tiene que prestar atención al tema a través de la comisión correspondiente a la mayor brevedad posible.

La Sra. Presidenta indica que, ante este tema, se indica que existe un interés de declaratoria y contar con los documentos correspondientes para el trámite que este requiera. Considera muy buena la idea de solicitarle a la Unidad Técnica le indique cuales son las medidas y el código que tiene esta calle en este momento.

#### **Acuerdo#7**

**SE ACUERDA, SOLICITARLE A LA SRA. SECRETARIA UNA CERTIFICACIÓN DE SI EXISTE ALGÚN ACUERDO RECIENTE, DECLARANDO CALLE PUBLICA LA SERVIDUMBRE DE ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA FAMILIA RAMOS MENDEZ, ESPECIFICAMENTE AL FONDO DE CALLE BRASIL, QUE INICIA EN CARRETERA NACIONAL RUTA 3 Y CONCLUYE AL FRENTE DE LA FINCA DEL SEÑOS FRANKLIN GARCÍA, INDICANDO FECHA, NUMERO DE SESIÓN Y ACUERDO. SE SOLICITA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA REMITIDA EN EL TERMINO QUE LA LEY INDICA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo#8**

**SE ACUERDA QUE EN EL TERMINO QUE LA LEY INDICA, SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, REALIZAR UN ESTUDIO AL PLANO 2-1946125-2017, EN CATASTRO MUNICIPAL PLANO DE FINCA 461912-000, FECHA DE INSCRIPCIÓN 01 DE DICIEMBRE DEL 2020, A FIN DE QUE LE INFORME A ESTE CONCEJO UN INFORME SOBRE CUÁL FUE LA BASE QUE SE UTILIZÓ PARA REALIZAR ESTA CERTIFICACIÓN. SE SOLICITA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA REMITIDA EN EL TERMINO QUE LA LEY INDICA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo#9**

**SE ACUERDA TRASLADAR TODA ESTA INFORMACIÓN A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA VAYA REALIZANDO UN ANALISIS PREVIO, MIENTRAS SE REMITEN LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SR. ANDRÉS GARCÍA BADILLA, VECINO DE CALLE BRASIL, EN EL TERMINO QUE LA LEY INDICA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Diego González, Regidor propietario, solicita que sea incorporada la solicitud de enviar al inventario de red vial cantonales en el MOPT, la solicitud de información sobre cómo se encuentra inscrita esta calle en mención y sus características, en busca de la verdad de la información.

La Sra. Presidenta solicita tomar el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo# 10**

**SE ACUERDA SOLICITARLE AL DEPARTAMENTO DE MOPT ENCARGADO DE LLEVAR EL INVENTARIO DE LA RED VIAL CANTONAL EN ATENAS, LA COLABORACIÓN A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CÓMO SE ENCUENTRA INSCRITA LA CALLE CÓDIGO N 2-05-000, ASÍ COMO TAMBIÉN DEFINIR CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CALLE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por Luis Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo, FEDOMA**

**Notificaciones:** [lbarrantes@fedoma.go.cr](mailto:lbarrantes@fedoma.go.cr)

**Oficio:** OF-CM-358-2021

**Asunto:** “Voto de apoyo a la Municipalidad de Atenas, para modificación a la Ley 7546” de la Municipalidad de Río Cuarto.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que, remiten voto de apoyo del Concejo Municipal de Río Cuarto a Modificación a la Ley 7546 de la Municipalidad de Atenas.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario, ante lo consultado propone el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo#11**

**SE ACUERDA AGRADECER AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO EL APOYO A LA MODIFICACIÓN A LA LEY 7546, DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa FEDOMA**

**Notificaciones:** [rarce@fedoma.go.cr](mailto:rarce@fedoma.go.cr)

**Oficio:** MIDEPLAN-DM-OF-0965-2021

**Asunto:** Aprobación de la propuesta de la matriz de Planificación de la Región de Occidente para que se incorpore al Plan Estratégico Nacional (PEN).

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que remiten oficio enviado por la ministra de Planificación Sectorial y Política Económica María del Pilar Garrido Gonzalo. En atención al oficio ADE-FEDOMA N°081-2021, en particular al acuerdo No 02-08-2021 que reza: Este Consejo Directivo de FEDOMA, acuerda dar por conocida, analizada y aprobada la propuesta de la matriz de Planificación de la Región de Occidente para que se incorpore al Plan Estratégico

Nacional (PEN). Se solicita respetuosamente a la señora Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación incluir esta matriz dentro del Plan Nacional Estratégico de forma separada indicando la Región de Occidente. Así mismo, se solicita crear un nuevo polo de desarrollo, denominado Polo N°12 de Región Occidente. Me permito informarle que a efectos del actual Plan Estratégico Nacional 2020-2050 en el cual ustedes han brindado valiosos aportes, en el marco de las propuestas de articulación de iniciativas al PEN, se prestará especial atención al análisis y revisión de las condiciones sociales, económicas y ambientales a fin de poder identificar una segmentación geográfica que divida el denominado Polo GAM en dos subregiones de inversión. Luego de este proceso, el Polo se renombrará Polo Central y estará formado por dos subregiones: 1) la sección oriental o consolidada urbanamente, y 2) la sección occidental peri-urbana. Para realizar lo anterior, la dinámica urbana será analizada geo-estadísticamente. Se propone también en este proceso; la incorporación de iniciativas sistematizadas por el Área de Análisis del Desarrollo y del Área de Planificación Regional de MIDEPLAN recopiladas en el proceso de socialización de la EETID (Matrices del PEN); y la identificación de iniciativas prioritarias para atracción de IED en dicho espacio geográfico.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario, ante lo consultado propone el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo# 12**

**SE ACUERDA RECIBIR LA INFORMACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO RESPECTIVO, ASÍ COMO TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LAS GESTIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por Concejo Municipal de Guatuso**

**Notificaciones:** [aespinoza@muniguatuso.go.cr](mailto:aespinoza@muniguatuso.go.cr)

**Oficio:** MATENAS-SO45-2021

**Asunto:** Voto de Apoyo alcalde de la municipalidad de río cuarto en lo descrito en coadyuvancia, expediente: 21-019013-0007-co. proceso: acción de inconstitucionalidad.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se informa que están brindando un voto de apoyo al señor José Miguel Jiménez Araya, alcalde de la municipalidad de río cuarto en lo descrito en coadyuvancia, expediente: 21-019013-0007-co. proceso: acción de inconstitucionalidad. Así mismo emiten un voto de apoyo a las acciones emitidas al respecto por la Municipalidad de Atenas.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario, ante lo consultado propone lo siguiente.

#### **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO**

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-01306-2021

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01145-2021, ORGANO INVESTIGADOR SRA. RUTH QUESADA.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que, en aras de darle seguimiento al acuerdo MAT-CM-01145-2021, se le remite respuesta. Realizando una revisión de la denuncia presentada y que da origen el proceso de investigación, se encuentra que no existen hechos puntuales por los cuales se pueda endilgar algún tipo de responsabilidad a los funcionarios Cristian Arias Guerrero y Johana Mora León, motivo por el cual debe procederse con la exclusión de estos funcionarios del proceso de investigación; ante esta situación, se rechaza la solicitud de que el funcionario Cristian Arias deba abstenerse de formar parte del órgano investigador y se confirma su participación en este.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario, ante lo consultado propone el siguiente acuerdo.

El Sr. Diego González, Regidor propietario indica que es claro que ellos no pueden colocarse en una posición de coadministración pero si hacen referencia que este Concejo Municipal realice las recomendaciones correspondientes a la Administración, e indica que constan en actas las recomendaciones, lo menciona con el objetivo de liberar futuras responsabilidades a este Concejo, donde respeta las decisiones de la Administración, pero si solicita que conste la información en actas y sus comentarios ante este tema.

La Sra. Presidenta indica que consideran importante que en actas quede definido el por qué consideraban de importancia el motivo, para ello propone que en el acuerdo se indique que de acuerdo con el acuerdo tomado por el Concejo en fecha XXX, este Concejo manifestó lo siguiente ... y dan por conocida la respuesta, consultando a los compañeros si estos están de acuerdo.

### **Acuerdo# 13**

**SE ACUERDA INDICAR QUE DE ACUERDO CON EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO EN FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021 SESIÓN N 123, ESTE CONCEJO MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:**

#### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

##### **3. Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1268-2021

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01090 APERTURA AL ÓRGANO INVESTIGADOR PARA ATENDER LA DENUNCIA RECIBIDA

**Se da lectura al documento.**

##### **Acuerdo #30**

**SE ACUERDA: RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VALORAR EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR PARA ATENCIÓN DE LA DENUNCIA RECIBIDA, A FIN DE QUE NO INTERVENGA NINGÚN FUNCIONARIO QUE ESTE CUESTIONADO EN LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA SRA. RUTH QUESADA GONZÁLEZ, VECINA DE CALLE TRIGUEROS. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**POR LO QUE ESTE CONCEJO DA POR CONOCIDO Y RECIBIDA LA INFORMACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

##### **INCISO 8**

**Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna**

**Notificaciones:** [m.arce@atenasmuni.go.cr](mailto:m.arce@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** Documento

**Asunto:** INFORME DEL ESTUDIO ACERCA LA ATENCIÓN BRINDADA A LA PANDEMIA, POR PARTE DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y SUS RESULTADOS.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que en conversaciones con la Sra. Auditora Interna, esta les indico que es de CONOCIMIENTO y que, de tomarse algún acuerdo en relación con este informe.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario, ante lo consultado propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 14**

**SE ACUERDA COMUNICAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TOMAR EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES HECHAS POR LA AUDITORÍA INTERNA, SOBRE EL INFORME DEL ESTUDIO ACERCA LA ATENCIÓN BRINDADA A LA PANDEMIA, POR PARTE DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y SUS RESULTADOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 9**

**Documento enviado por UNGL**

**Notificaciones:** [rjimenez@ungl.or.cr](mailto:rjimenez@ungl.or.cr)

**Oficio:** Oficio IP-049-11-2021 / FT 21592, 22325, 22445

**Asunto:** Fichas Técnicas sobre Proyectos de Ley

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que la UNGL, emiten un cordial saludo institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 44 años. Que dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo. Para lograrlo hacemos de su conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense.

**SE DA POR RECIBIDO Y SE ANOTA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS**

**INCISO 10**

**Documento enviado por UNGL**

**Notificaciones:** [rjimenez@ungl.or.cr](mailto:rjimenez@ungl.or.cr)

**Oficio:** IP-048-11-2021

**Asunto:** Aprobación de la Ley de Fomento e Incentivos a los Emprendimientos y las Microempresas, Ley N° 9998

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que, dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo. Para lograrlo hacemos de su conocimiento aquellos expedientes legislativos que fueron aprobados como leyes, que serán parte del ordenamiento jurídico que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense.

**SE DA POR CONOCIDO Y RECIBIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL.**

**INCISO 11**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-01308-2021 / MAT-GCOB-0156-2021 / MAT-DGAFRH0130-2021

**Asunto:** CODONACION DE MULTAS E INTERESES, AMNISTIA TRIBUTARIA.

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que se remiten el informe técnico realizado por el departamento de Cobros sobre la condonación de multas e intereses, amnistía tributaria, para lo correspondiente mediante el oficio MAT-GCOB-0156-2021. Así mismo, remite el criterio emitido por la Dirección Administrativa Financiera y de Recursos Humanos mediante el oficio MAT-DGAFRH0130-2021, en el cual indica que puede beneficiar en su mayoría para bajar la morosidad y adjunta Plan de Condonación de Intereses Recargos y Multas por conceptos de impuestos y tasas para su análisis.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario, ante lo consultado propone el siguiente acuerdo.

**Acuerdo# 15**

**SE ACUERDA, REMITIR DICHA INFORMACIÓN A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 12**

**Documento enviado por Alcaldía**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-01309-2021

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01148-2021, CORTA ARBOL CALLE ZACATAL

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura al documento en el cual se indica que, en atención a la “SITUACIÓN DESCUAJE ÁRBOLES CON PRESENCIA TENDIDO ELECTRICO COMUNIDAD ZACATAL, DISTRITO SAN ISIDRO”, se procedió a la contestación del segundo punto mencionado en el acuerdo, de manera que el Oficio MAT-GA-0091-2021 responde puntualmente y con detalle que dichas labores corresponden al Instituto Costarricense de Electricidad, mismo que cuentan con equipo, capital humano y herramientas apropiadas para realizar las respectivas intervenciones que solicitan. Por tanto, procederemos, a generar copia del presente documento, esto en aras de asentar conocimiento de situación al encargado del ICE Sucursal Atenas, para que contemple dichas acciones en su planificación ordinaria y se logre cabalmente ejecutar las labores

solicitadas. c.c. ICE-Atenas-Energía, nota remitida por el *Ing. Jeudy Ortiz Murillo, Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad de Atenas.*

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario, ante lo consultado propone el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo# 16**

**SE ACUERDA RECIBIR Y ANOTA PARA CONTROL DEL ACUERDO REMITIDO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-01148-2021, Y SE REMITE COPIA A LOS SEÑORES DIDIER MORA Y WILLIAM MIRANDA, ASÍ COMO A LOS VECINOS DE CALLE ZACATAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 13**

**Documento enviado por Sebastián Chaves Contreras**

**Notificaciones: [sebchac@gmail.com](mailto:sebchac@gmail.com) / Telf. 8669-3872**

**Oficio: Documento en Físico**

**Asunto: Solicitud de Uso del Centro del Parque Central**

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Presidenta solicita dar lectura al Resumen del documento.

La Sra. Secretaria indica que en este documento les solicita permiso para uso del Centro del Parque Central para actividad del Partido Frente Amplio el 27 de Noviembre de 9:00 am a 12:00 m.d. Aclara que, no existirá tarimas, perifoneo ni parlantes, que solamente será una reunión con simpatizantes del partido.

La Sra. Presidenta indica que consultando sobre esta situación se le confirmando que, si puede hacer uso de este lugar, también comenta que le parece conveniente consultar sobre cómo se encuentra la situación de la comisión del Parque, ya que a su parecer esta no está funcionando como corresponde, también recuerda que se encontraban en la elaboración de un reglamento para el uso del parque, pero desconocen cómo se encuentra esta gestión en este momento. Consulta a los compañeros si solicitan la colaboración de la Administración ya que esta solicitud es para esta semana. De forma que se les dé respuesta por parte de la Administración, si ante los trabajos que se están realizando o bien por las nuevas disposiciones emitidas por el ministerio de salud existe viabilidad para esta solicitud. De igual forma que la Administración pueda consultar y coordinar con el delegado del tribunal supremo de elecciones la viabilidad para la realización de este tipo de actos. Por lo que propone el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo# 17**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. SEBASTIÁN CHAVES CONTRERAS, PRESIDENTE CANTONAL DEL PFA. PARA QUE, SE INDIQUE SI CONFORME A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN ESTE LUGAR Y ASÍ COMO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA ACTIVIDADES EN ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS, ESTOS PUEDAN A SU VEZ COORDINAR CON EL DELEGADO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES LA VIABILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTOS. FAVOR NOTIFICAR LA SOLICITUD A LA BREVEDAD POSIBLE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO V  
INFORME DE ALCALDE**

**1. Documento enviado por Alcaldía**

Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

Oficio: MAT-DA-01318-2021

Asunto: INFORME PROCESO DE TECHADO ICODER

Se da lectura al documento.

2. El Sr. Alcalde, se refiere al parqueo de la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas el cual se encuentra ubicado en la Colegio Jose Carlos Umaña, este se encuentra cerrado y la Junta tramita los permisos correspondientes, así como los requisitos del MOPT, lo que espera que sean cumplidos dada la necesidad del cantón en tener dicho parqueo.

La Sra. Presidenta, consulta a los demás compañeros si quieren referirse al tema, al no pronunciarse ninguno, propone dar la información por recibida el Informe del Proceso de Techado del ICODER y la respuesta con respecto al Parqueo del Colegio José Carlos Umaña.

**SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES**

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, presenta una moción respecto a la Visita en Calle Cascajal realizada dadas las inquietudes y problemáticas que se presentan en el lugar, además de que considera que el proyecto va a unir a dos cantones. Da lectura a la moción.

*Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.*

Solicita que, la respuesta sea presentada en tiempo y forma de acuerdo a lo que indica la ley, resumida, concreta y concisa.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, solicita disculpas públicas a la Administración Municipal, al Sr. Uriel Delgado y a los Vecinos de la zona, ya que no pudo asistir a la visita de Calle Cascajal. Apoya la moción presentada por el compañero, sabe que es un proyecto bastante caro y que la Municipalidad por sí sola no lo puede realizar en el corto plazo, pero con ayuda estatal se han dado hasta proyectos más grandes en otros cantones. Invita a la Administración a ser proactiva y que toque las puertas necesarias para buscar la forma de hacer el proyecto una realidad. Habla de lo peligroso del camino des Barrio San José o Santa Eulalia hasta Calle Mimi, ya que podría desaparecer y ahí debería de haber una ruta.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, habla de la importancia del proyecto. Hace pública sus disculpas hacia los participantes de la reunión anteriormente mencionada, ya que asuntos laborales no pudo asistir. Apoya la moción de Uriel Delgado. Espera que la Administración pueda buscar la forma de colocar el puente dada su necesidad y partir de esto se pueda brindar una nueva estrategia a los vecinos de Barrio San José y toda la zona de occidente del a cantón que requieren trasladarse hacia el Centro o la Capital.

El Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor propietario, da su apoyo al compañero Uriel. Considera importante que, como Concejo tomen ese tipo de decisiones, por lo que es necesario estar atentos

a los próximos presupuestos. Menciona que, es importante recomendar a la Administración realizar los contactos necesarios, ya que lo que se busca es el beneficio para la población del cantón. Se refiere al peligro de ese trayecto y reitera su apoyo al Sr. Delgado.

La Sra. Presidenta, comenta que, visito el lugar y se puede observar el trabajo pendiente para terminar dado el costo elevado del proyecto, pero con la Comisión de Emergencias se puede obtener recursos dada la problemática. Menciona que, podrían realizar un presupuesto extraordinario para realizar un señalamiento también en otros sectores del cantón y así ayudar a descongestionar un poco la salida de Atenas.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, agradece a Uriel por la moción. Menciona que, es una ruta que se ha trabajado y trabajos pendientes en alcantarillado y cunetas para que no se deteriore la cuesta. Menciona que, esta ruta no es solamente entre dos barrios, sino entre dos cantones de occidente, por lo que podría ser una ruta alterna para circular y desagüe de la población. Espera que, se pueda hacer algo y seguir trabajando.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #18**

**SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN DEL SR. URIEL DELGADO REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:**

1. PROPUESTA DE UNA POSIBLE SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA.
2. SOLICITAR MOPT PARA LA DONACIÓN DE UN PUENTE BAILEY.
3. SOLICITAR AL INDER UNA POSIBLE DONACIÓN PARA REALIZAR UN PROYECTO PARA LA CALLE CASCAJAL.
4. SI ES POSIBLE PRESENTAR UN CRONOGRAMA PARA PRESUPUESTAR PAULATINAMENTE PARA REALIZAR UNA MEJORA.

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, se refiere al informe presentado por el Sr. Alcalde sobre el Techado de Canchas, sin embrago, se escuchan diferentes versiones, además de que él pertenece a la Comisión y tampoco sabes que está ocurriendo, por lo que quisiera que se solicite a la Administración que realice los esfuerzos necesarios para el Concejo tenga una reunión con personeros del ICODER para conocer realmente el estado de situación. Habla de lo que ha escuchado en cuanto a que la Sra. Alba no quería llegar al extremo. Procede con la lectura de la moción.

***Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.***

La Sra. Presidenta, consulta a los demás compañeros por su posición, esto ya que considera que la negociación ya se encuentra muy adelantada.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que, el Sr. Alcalde dio un resumen, pero no hay una conclusión ni un documento por escrito para conocer la situación real. También señala la importancia de informar ellos mismos y no que otros lo hagan, de manera que se hable de información concreta y que esta quede constando en un acta de una sesión municipal. Se refiere a lo indicado por Ronald, en cuanto a que la forma parte de la comisión que se nombró para eso y no sabe nada al respecto. Cree que, ya se cansaron de esperar información, por lo que deben de traer a alguien de ICODER que asuma la responsabilidad de lo que se dice y contar así con información de primera mano. Habla de la transparencia que debe de existir hacia todo, ya que la primera vez

que se consultó sobre el techado estaba iniciando en el Concejo, además de que se cuenta con la potestad de tomar un acuerdo para que rinda un informe y se le puedan hacer las preguntas pertinentes, siendo responsables en cuanto a la situación.

El Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor propietario, indica que está de acuerdo con los compañeros en cuanto a llamar a personeros del ICODER a rendir cuentas y así conocer el estado de situación. Se refiere al hecho de que la Comisión que analizaba la situación se hizo a un lado para no entorpecer, lo cual no ayudó. Menciona que, se tiene casi dos años de estar en esa situación y fuera del informe del ICODER no se tiene nada oficial. Recalca que, no desconfían de las palabras del Sr. Alcalde, sino lo que buscan es ayudar para que todo salga en buena forma.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, también se refiere al hecho de no contar con informe del ICODER y lo que se puede observar al pasar por el lugar. Habla de la necesidad de definir la situación, esto ya que no se concluye las obras, se sigue retrasados y se continúa con la misma incertidumbre, por lo que con la visita se podrían confirmar y apoyar todos los informes que la Administración ha presentado.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación, con el fin de realizar una extraordinaria, pero agregando a la Presidenta del Comité de Deportes quién ha sido la intermediaria en el proceso y a la Administración para que sean parte de la reunión con el ICODER.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, solicita se mencione que, sea la Sra. Alba Quesada del ICODER y que de poder asistir envíe a alguien con potestad.

La Sra. Presidenta, agrega que, sería la Presidenta Ejecutiva o bien un representante en su lugar. Solicita a la Sra. Secretaria, indicar fecha para la sesión extraordinaria.

La Sra. Secretaria, indica que, sería para el viernes 10 de diciembre del presente año, les recuerda que deben de dar por recibida la moción del Sr. Ronald Ramírez antes de tomar cualquier acuerdo.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

#### **Acuerdo #19**

**SE ACUERDA: RECIBIR LA MOCIÓN DEL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA REGIDOR PROPIETARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo #20**

**SE ACUERDA: SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL ICODER O BIEN UN REPRESENTANTE, CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN EL 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 6:00 PM, CÓMO PUNTO ÚNICO PRESENTACIÓN DE INFORME DE SITUACIÓN DE LAS TECHADO DE LAS CANCHAS FRENTE A LA ESCUELA CENTRAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, presenta otra moción, por lo que indica que, hace 15 días se tomó una moción para felicitar al Comité de Deportes y a los Deportistas Atenienses que estaban siendo destacados en los Juegos Nacionales, pero también hay deportistas nacionales que están destacando, no con el CCDR, pero sigue siendo ateniense, por lo que cree que se les debe felicitar a los muchachos atenienses que ganan medallas, aunque no estén representando al cantón y es importante reconocerles el esfuerzo, por lo que debe de hacerse extensivo.

La Sra. Presidenta, consulta a los demás compañeros si desean ampliar la moción, ya que además el cantón no tiene medallero.

**Acuerdo #21**

**SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REALIZAR UNA PUBLICACIÓN EN LA CUAL SE FELICITE A TODOS LOS ATLETAS QUE ESTÁN PARTICIPANDO DE LOS JUEGOS NACIONALES POR SU DEDICACIÓN Y ESFUERZO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO VIII  
INFORME DE SINDICOS  
NO HAY**

**ARTICULO IX  
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, se refiere a lo que sucede con las calles cada vez que AyA interviene las calles y no las repara, y se les había indicado que se estaba firmando un convenio con dicha institución para que eso sucediera, sin embargo, se siguen presentando la situación, por lo que quisiera saber si el convenio se firmó y en qué estado se encuentra.

La Sra. Presidenta, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

**Acuerdo #22**

**SE ACUERDA: CONSULTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SI EXISTE FIRMA DEL CONVENIO CON EL AYA PARA REPARACIÓN DE CAMINOS CUANDO ESTOS INTERVIENEN LAS CALLES DEL CANTÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Secretaria, indica que, se tiene una sesión extraordinaria el viernes 26 de noviembre con el informe de situación del Plan Regulador con la Administración a las 6:00 p.m. Como segundo punto, recuerda que este 29 de noviembre es feriado por lo que, con Acuerdo tomado, la sesión ordinaria se trasladaría para el martes 30 de noviembre.

La Sra. Presidenta, indica que, le envía un mensaje al Sr. Andrés García mencionándole que si es necesario él podría hacer alguna aclaración o aportar algún otro documento lo tomen en consideración.

**Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las veinte horas con trece minutos del 22 de Noviembre del 2021.**